



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00773052- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La renuncia presentada por Guillermo Adré a la carrera de Doctorado en Filosofía y a su condición de alumno regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral *titulado “El concepto de imagen en Giles Deleuze: sus implicaciones estéticas y políticas”*; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Guillermo ADRE en la carrera de Doctorado en Filosofía titulado “El concepto de imagen en Giles Deleuze: sus implicaciones estéticas y políticas”.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO ACTIVO y consignar como ALUMNO PASIVO en el sistema de registro académico SIU Guaraní al alumno Guillermo Adre – DNI 27805907 -.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al despacho del área enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

